

# EL MINISTERIO DE HACIENDA REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE:



## UN ASESOR

SALARIO MÁXIMO: \$1,936.37

### Misión del Puesto

Asesorar, analizar y opinar sobre las actividades inherentes al desarrollo de casos jurídicos y técnicos especiales, relacionados con aspectos presupuestarios, de administración financiera, finanzas públicas y otros inherentes a la gestión de la Dirección General del Presupuesto, de acuerdo a lo establecido en las normas y disposiciones legales, con el propósito de presentar opiniones en materia legal y técnica que contribuya a la toma de decisiones de la Dirección General, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### REQUISITOS

#### Formación académica:

- Graduado de Lic. en Ciencias Jurídicas, Abogado y Notario de la República (indispensable)
- Grado Post - Universitario de Maestría Administración Pública o Administración Financiera (deseable)
- Grado Post - Universitario de Doctorado en Economía (deseable)

#### Conocimientos indispensables:

- Leyes, Reglamentos, Manuales e Instructivos y Documentos similares relacionados con el proceso presupuestario, Administración Financiera del Estado y Finanzas Públicas, y Leyes en materia Tributaria y Aduanera
- Conceptos básicos y metodologías sobre las Finanzas Públicas
- Derecho Constitucional, Administrativo, Civil y Mercantil
- Disposiciones Generales de Presupuestos
- Redacción y Elaboración de Informes Técnicos
- Código de Trabajo
- Paquetes Utilitarios de Computación

#### Otros requisitos:

- Creatividad e iniciativa
- Capacidad de investigación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para trabajar en equipo
- Discreción y reserva profesional en el manejo de la información institucional

#### Experiencia laboral previa:

- Haberse desempeñado de dos a cuatro años como Asesor o Técnico Jurídico Legal en el sector público o privado

## INTERESADOS EN APLICAR

#### Indispensable:

- Enviar Currículum Vitae actualizado
- Anexar comprobantes del requisito académico y conocimientos que el puesto establece
- Únicamente se considerarán a aquellas personas que cumplan con los requisitos antes mencionados

#### Fecha de recepción curricular:

- Del **11 al 15 de diciembre de 2014**, a la dirección electrónica: [empleos@mh.gob.sv](mailto:empleos@mh.gob.sv)